| Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. | ANÁLISIS DE RIESGOS | CÓDIGO : AP-CT-F-02 |
|---|---|---|
| | | VERSIÓN : 5 |
| | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.<br>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN | PÁGINA : 1 DE 1 |
| | | FECHA : 06/06/2024 |

| TIPO DE RIESGO | TIPIFICACIÓN (EJEMPLOS PARA TIPIFICAR LOS RIESGOS GENERALES DE LA COLUMNA ANTERIOR) | PROBABILIDAD DE OCURRENCIA | | | | IMPACTO | | | | ESTIMACIÓN | ASIGNACIÓN DEL RIESGO (DEFINICIÓN) | QUIÉN ASUME EL RIESGO | FORMA DE MITIGARLO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 4 | 3 | 2 | 1 | 4 | 3 | 2 | 1 | | | | |
| | | ALTA | MEDIA ALTA | MEDIA BAJA | BAJA | ALTA | MEDIA ALTA | MEDIA BAJA | BAJA | | | | |
| Casilla de selección | Casilla de diligenciamiento | Casilla de selección (Escoja solo una) | | | | Casilla de selección (Escoja solo una) | | | | Generación automática | Generación automática | Generación automática | |
| ECONÓMICOS: | Son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros | | 3 | | | 4 | | | | 7 | ALTO - MITIGARLO | CONTRATISTA | Revisar periódicamente el comportamiento del mercado respecto de los bienes y/o servicios a contratar |
| SOCIALES O POLÍTICOS: | Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios de las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato | | | | 1 | | | 2 | | 3 | MEDIO BAJA - CONTROLARLO | CONTRATANTE | Análisis de las políticas estatales al respecto |
| OPERACIONAL: | Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes | | | 2 | | | 3 | | | 5 | MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO | CONTRATANTE | Ejecución presupuestal supervisada |
| FINANCIERO: | Son el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidadez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato y el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazo, tasas, garantías, contragarantías y refinanciaciones entre otros | | | 2 | | | 3 | | | 5 | MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO | CONTRATANTE | Respaldar las operaciones presupuestales con los debidos certificados |
| REGULATORIO: | Derivados de los cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato | | | | 1 | | | | 1 | 2 | BAJA - GESTIONARLO | CONTRATANTE Y CONTRATISTA | Análisis del mercado cambiario de la moneda extranjera |
| DE LA NATURALEZA: | Son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo los temblores, inundaciones, lluvias, sequias, entre otros | | | | 1 | | | 2 | | 3 | MEDIO BAJA - CONTROLARLO | CONTRATANTE | Acatar las recomendaciones que emitan as entidades encargadas |
| AMBIENTALES: | Son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como las licencias planes de manejo o permisos y autorizaciones ambientales incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras | | | | 1 | | | | 1 | 2 | BAJA - GESTIONARLO | CONTRATISTA | Cumplimiento de la normatividad actual e implementación inmediata de las normas que la modifiquen o sustituyan |
| TECNOLÓGICO: | Son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato. | | 3 | | | | 3 | | | 6 | MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO | CONTRATANTE | Acatar las recomendaciones que emiten las entidades y áreas recomendadas |

| ELABORADO POR | |
|---|---|
| Firma: | |
| Nombre: | DAMARIS REYES CASTRO |
| Correo Electrónico | ingenieriabiomedica@subrednorte.gov.co |
| Cargo: | DIRECTORA ADMINISTRATIVA |
| Fecha Elaboración d/m/a | 20/05/2025 |